



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 080/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, el párrafo III del artículo 98 del mismo cuerpo legal, determina como: (...) "responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país."; asimismo, el párrafo III del artículo 99, determina al folklore como patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley. Siendo este patrimonio parte de la expresión e identidad del Estado Plurinacional.

Que, el grupo musical Los Kjarkas consagró la riqueza de la música boliviana en el mundo como una expresión de hermanamiento, imponiendo un estilo donde la música autóctona se enlaza con las identidades múltiples del planeta.

Que, el grupo musical Los Kjarkas se convirtió en una de las instituciones musicales más meritoria del país, por su amplia trayectoria nacional y notable representación de la cultura boliviana en el contexto internacional.

Que, la obra musical de Los Kjarkas trascendió en el tiempo y en la historia de la cultura latinoamericana, pues no solo interpretan a la perfección los instrumentos musicales, sino que encuentran inspiración y fortaleza en las expresiones ancestrales de los Andes, demostrando que la identidad cultural no está sujeta a los límites de nuestro país, llegando a diversos lugares de nuestro planeta.

Que, el grupo musical Los Kjarkas se constituyó en los últimos 50 años en embajador de la música boliviana, por su extraordinaria contribución al acervo cultural boliviano.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al grupo musical **Los Kjarkas**, por sus cincuenta años promoviendo la práctica del arte musical a muchas generaciones y por su amplia trayectoria nacional y notable representación de la cultura y música boliviana en el contexto mundial, difundiendo nuestro acervo cultural a nivel nacional e internacional, llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaaura Rasguido Mejía  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Gladys Y. Alarcón Farrán de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**